

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4758** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se dispone el cese de don Angel García-Fraile Gascón como Subdirector General de Planificación y Control de la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, por pase a la situación de segunda reserva, con efectos de 20 de marzo de 2005, de don Angel García-Fraile Gascón -10462693-, General de División de la Guardia Civil, como Subdirector General de Planificación y Control de la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Secretario de Estado, Antonio Camacho Vizcaino.

Sra. Subsecretaria.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 4759** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden PRE/665/2005, de 15 de marzo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

Advertida errata en la Orden PRE/665/2005, de 15 de marzo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, publicada en el BOE n.º 66, de 18 de marzo de 2005, se realiza la oportuna rectificación:

En la página 9557, puesto adjudicado n.º 1, donde dice: «Nivel 15», debe decir: «Nivel 14».

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4760** *ORDEN APU/705/2005, de 9 de marzo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/129/2005, de 24 de enero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/129/2005, de 24 de enero (B.O.E. 1-2-2005), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre desig-

nación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 9 de marzo de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

#### ANEXO

##### Conocatoria libre designación

*Orden APU/129/2005, de 24 de enero (B.O.E. 1-2-05)*

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 3. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), Secretaría General, Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, D. G. Función Pública. Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Robles García, Enrique. N.R.P. 0534053913. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6000. Situación: Activo.

- 4761** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Instituto Nacional de Empleo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Instituto Nacional de Empleo, convocadas por Orden APU/2555/2003, de 31 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 16 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial